

Tacna, **12 OCT. 2018**

OFICIO MULTIPLE N° 170 -2018-AGP-D.UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A):
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EBR, EBA, EBE Y CETPRO

Presente.-

ASUNTO : REITERA CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 136-2018 AGP-D.UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. El Ministerio de Educación ha emitido el último Reporte de Semáforo Escuela de la Región Tacna, indicando lo siguiente:
Asistencia de Estudiantes: 92,7%
Presencia de docentes: 98,6%
Asistencia de directores: 88,3%
2. Mediante el documento de la referencia se establecieron disposiciones para garantizar la asistencia y permanencia del personal directivo, docente, administrativo y estudiantes en las instituciones de EBR, EBA, EBE y CETPRO.
3. El artículo 55 de la Ley General de Educación establece que: “El director es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa. Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo”.

En tal sentido, se le reitera que su despacho debe garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el OFICIO MULTIPLE N° 136-2018 AGP-D.UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA garantizando la asistencia y permanencia del personal directivo, docente y estudiantes de su institución educativa, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Por otro lado, la UGEL Tacna procederá a solicitar los descargos respectivos a los directivos en cuyas instituciones se haya reportado las inasistencias reportadas por Semáforo Escuela.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

OF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL TACNA

GLTC/D.UGEL.T
MJGA/J.AGP
c.c. archivo

Avenida Jorge Basadre N° 415 (Ex Circunvalación) – Teléfono (052) 412212

WWW.UGELTACNA.GOB.PE
Tacna - Perú